

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 1 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Seguimiento Recursos adicionados Proyecto de Inversión 7611 "*Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá*"
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Dra. María Claudia Vargas Martínez - Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio

Objetivo: Verificar la ejecución y estado de los recursos incorporados a la meta 2 del proyecto de inversión 7611 "*Realizar un (1) proceso de identificación, valoración y documentación de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales*" y Meta 3 "*Orientar y atender el 100% de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital*"
- **Alcance:** 01 de agosto 2022 a 30 de septiembre 2023
- **Criterios:**
 - Decreto 555 de 2021 "*Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.*"
 - Decretos 1080 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura*"
 - Decreto 2358 de 2019 "*Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial*"
 - Acuerdo 843 del 2022 emitido por el Concejo de Bogotá "*Por el cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del distrito capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022*"
 - Justificación técnica y económica modificaciones presupuestales de inversión Rad. 20222200112423 del 8 de agosto 2022
- **Pruebas de auditoría:** Verificación documental
- **Equipo evaluador:**
 - Edith Janneth Abella Sánchez
- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación:** noviembre – diciembre 2023
- **Insumos:** Los resultados, se fundamentan en la información solicitada el 15 de noviembre de 2023 a la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio mediante radicado No. 20231200152053; la cual fue respondida mediante radicado No. 20233030154693 del 23 de noviembre 2023, así como la información que reposa en la carpeta compartida de la entidad - Venus.
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** Falta de oportunidad en la entrega de la información por parte de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 2 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Hallazgos

- Fortalezas evidenciadas:

No.	Descripción Fortaleza
1	Se resalta el compromiso de los colaboradores de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio, su colaboración y disposición en un ambiente de diálogo y escucha activa en la atención para el desarrollo del seguimiento.

- Observaciones:

No.	Descripción Observación
1	<p>Se evidenció que fueron asignados \$ 48.992.400 a la meta No. 1 “Realizar 700 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá”</p> <p>Lo anterior difiere con lo estipulado en el documento de justificación técnica y económica Rad. No. 20222200112423 del 8 de agosto 2023, en el cual se estableció que los recursos serían incorporados a las metas No. 2 “Realizar un (1) proceso de identificación, valoración y documentación de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales” y No. 3 “Orientar y atender el 100% de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital”, no obstante, lo anterior, se observó que los dos (2) contratos suscritos por un total de \$ 48.992.400, correspondieron a contratos de apoyo transversal para los procesos contractuales que se requieren para el desarrollo del proyecto de inversión 7611 en el marco del cual están incluidas las metas 2 y 3.</p>

- No conformidades detectadas:

No.	Descripción No conformidad
	No se identificaron en el seguimiento

Detalle de evaluación

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, para la vigencia 2023, se programó seguimiento a la ejecución de los recursos adicionados al proyecto de Inversión No. 7611.

Es importante mencionar que con la entrada en vigencia del Decreto 555 del 2021-POT “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 3 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

D.C.” le fueron asignadas responsabilidades y competencias adicionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural entre otras las siguientes:

Subcapítulo 2 - Artículo 80. Definición de la Estructura Integradora de Patrimonios – EIP - **Parágrafo 3:**

“(…) Dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Plan, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en coordinación con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural actualizará el listado e inventario de los Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital, incorporando atributos a los diferentes elementos que permitan distinguirlos por tipologías arquitectónicas, épocas de construcción, autores y en general cualquier otro criterio que permita su apropiación (…)”

Parágrafo 6:

“(…) El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte emitirán los conceptos de viabilidad requeridos para la presentación de propuesta ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, según lo establecido en la reglamentación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte o quien haga sus veces (…)”

Parágrafo 7:

“(…) El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con la normativa vigente, diseñará e implementará las metodologías y generará orientaciones técnicas y conceptuales para el desarrollo de inventarios de Patrimonio Cultural Inmaterial en el Distrito Capital. Así mismo, orientará a las comunidades, organizaciones y grupos sociales para la gestión y realización de procesos de inventarios de Patrimonio Cultural Inmaterial en los ámbitos urbanos y rurales del Distrito Capital (…)”

Artículo 87. Sistema de Información del Patrimonio. El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural estructurará y pondrá en operación dentro del año siguiente a la entrada en vigencia del presente Plan, un Sistema de Información del Patrimonio que se deberá mantener actualizado y en el cual, cualquier persona podrá consultar: i) El Listado de Bienes de Interés del grupo Urbano y Arquitectónico. ii) La lista indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural. iii) La lista de Bienes de Interés Cultural que cuentan con orden de amparo, iv). Las licencias expedidas para los Bienes de Interés Cultural y v) Los usos y normas urbanísticas aplicables, vi) los inventarios de patrimonio cultural inmaterial, vii) manifestaciones incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito distrital.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 4 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Como resultado de las sesiones del Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo No. 843 del 2 de agosto de 2022, se efectuaron unas modificaciones en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

En cumplimiento a lo anterior la Alcaldía Mayor de Bogotá emitió el Decreto No. 320 del 5 de agosto de 2022, por el cual se liquida el Acuerdo Distrital 843 del 2 de agosto de 2022 "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022", en el marco del cual le fueron adicionados al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural un total de \$ 1.847.000.000 de los cuales \$1.047.000.000 fueron asignados al proyecto de Inversión 7612 "Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá" y \$ 800.000.000 millones fueron asignados al proyecto de Inversión 7611 "Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá"

El presente seguimiento se basó en la verificación de la ejecución de los recursos adicionados por valor de \$ 800.000.000, al proyecto de inversión 7611, en concordancia con la justificación técnica y económica de las modificaciones presupuestales de inversión realizada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la cual estableció que los recursos objeto de la adición presupuestal se orientarían principalmente a:

- Diseño e implementación del repositorio digital de datos y herramienta de registro del patrimonio cultural.
- Contratación del recurso humano necesario para la alimentación del repositorio digital de datos.
- Diseño e implementación de un sistema de seguimiento de trámites y servicios asociados a los bienes de interés cultural.
- Contratación del recurso humano y el mejoramiento de la capacidad tecnológica para la descongestión en la respuesta a las solicitudes presentadas por la ciudadanía para la intervención y protección de bienes de interés cultural.

De igual forma el documento estableció que los recursos objeto de adición serían incorporados al presupuesto del IDPC, de la siguiente forma:

Meta Proyecto No. 02 - Realizar un (1) proceso de identificación, valoración y documentación de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales **\$350.000.000**

Meta Proyecto No. 03 - Orientar y atender el 100% de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital **\$ 450.000.000**

1. REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 5 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

En la verificación realizada se observó el estado de la ejecución de los recursos como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución de los recursos por meta

META PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	TOTAL, EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR
META 1: Realizar 700 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá	\$ 48.992.400	-	\$ 48.992.400	\$ 48.992.400	-
META 2: Realizar 1 proceso de identificación, valoración y documentación de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales	\$ 350.000.000	-	\$ 349.849.132	\$ 349.849.132	\$ 150.868
META 3: Orientar y atender el 100 % de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital	\$ 401.007.600	\$ 273.160.000	\$ 123.953.509	\$ 397.113.509	\$ 3.894.091
TOTALES	\$ 800.000.000	\$ 273.160.000	\$ 522.795.041	\$ 795.955.041	\$ 4.044.959

Fuente: Información allegada Subdirección de protección e Intervención del Patrimonio Memorando Rad. 20233030154693


Observación No. 01

Se evidenció que fueron asignados \$ 48.992.400 a la meta No. 1 “Realizar 700 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá” lo anterior difiere con lo estipulado en el documento de justificación técnica y económica Rad. No. 20222200112423 del 8 de agosto 2023, en el cual se estableció que los recursos serían incorporados a las metas No. 2 y No. 3, no obstante, lo anterior, se observó que los dos (2) contratos suscritos por un total de **\$ 48.992.400**, correspondieron a contratos de apoyo transversal para los procesos contractuales que se requieren para el desarrollo del proyecto de inversión 7611 en el marco del cual están incluidas las metas 2 y 3.

1.1 META 1 - Realizar 700 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá

Se procedió a realizar la verificación de los contratos que fueron suscritos en el marco de la meta No. 01, obteniendo la información que se refleja en la tabla 2.

Tabla 2. Contratos asociados a la Meta No. 01

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 6 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No. Contrato	Contratista	Objeto	CRP	Valor CRP	CDP AD.	Valor CDP Ad.	CR P AD.	Valor CRP AD.
CPS-417-2022	JOSE ANDRES BUSTOS HERRERA	631-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar el desarrollo de las etapas precontractuales contractuales y post contractuales de los procesos y proyectos de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	932	\$ 20.513.143	0	\$ 0	0	\$ 0
CPS-407-2022	SANDRA JANETH RUEDA IBAÑEZ	630-Prestar servicios profesionales para apoyar la actividad precontractual, contractual y post contractual de los procesos de contratación y contratos asignados que se generen en el marco del proyecto 7611.	891	\$ 25.094.331	979	\$ 3.384.926	1302	\$ 3.384.926

Fuente: Información allegada Subdirección de protección e Intervención del Patrimonio Memorando Rad. 20233030154693

Nota: Las casillas en amarillo son los valores que corresponden al rubro de recursos adicionales

1.2 META 2 - Realizar 1 proceso de identificación, valoración y documentación de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales

1.2.1 Sistema de Información de Bienes de Interés Cultural de Bogotá – SISBIC

De acuerdo a lo manifestado por la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio el IDPC maneja un extenso inventario de más de 6.000 bienes inmuebles y más de 750 bienes muebles en Bogotá, clasificados como Bienes de Interés Cultural, este inventario se alinea con la Estructura Integradora de Patrimonios establecida en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (*Decreto distrital 555 del 29 de diciembre de 2021*).

La gestión del IDPC en cumplimiento a lo establecido en la norma, incluye la actualización, evaluación técnica, documentación y valoración de estos bienes, así como, la atención de solicitudes de declaratorias, revocatorias y cambios de nivel ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

En el marco de las estrategias para lograr este cometido, la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio, impulsa la línea de trabajo de Valoración e Inventario del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 7 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Patrimonio del Distrito Capital, la cual contribuye al cumplimiento de metas específicas del proyecto de inversión 7611, dentro del Plan Distrital de Desarrollo, con un enfoque en la orientación y atención de solicitudes ciudadanas para la recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural de Bogotá.

Según lo informado por la subdirección de Intervención del Patrimonio, el IDPC debe mantener actualizado el inventario del patrimonio cultural material de Bogotá bajo la norma nacional, especialmente los Decretos 1080 de 2015 y 2358 de 2019, que influyen en la valoración de los Bienes de Interés Cultural (BIC) y en la estructura y contenido de las Fichas de Valoración Individual (FVI), con el fin de evaluar y presentar los casos correspondientes ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC) y dar respuestas veraces y prontas frente a otras solicitudes ciudadanas.

El inventario del patrimonio cultural fue inicialmente responsabilidad de la SDP (*Inventario de Bienes de Interés Cultural inscritos en el Decreto 606 de 2001*), información que fue transferida al IDPC en archivo de hoja de cálculo con la información principal y las fichas de valoración originales, todo en formato análogo, a finales del año 2020.

Las fichas de este inventario tenían textos extensos de identificación y valoración patrimonial de cada inmueble, e imágenes planas o copias de archivos en PDF, por lo que fue necesario diseñar una base de datos dinámica que recogiera los datos e información gráfica, para incorporarla al sistema de información del patrimonio cultural, razón por la cual se estructuró una base de datos relacional y un formulario inteligente (*Kobotoolbox*) para la transcripción y cargue de la información, esta base de datos se completó y reposa públicamente en el siguiente enlace: <https://kf.kobotoolbox.org/#!/forms/aJkbnvUyY9fyAGtq55mBiG/data/table> y la mayoría de las fichas de valoración a la fecha de este seguimiento (30 de septiembre de 2023) han sido cargadas en el aplicativo SISBIC.

De otra parte, la Subdirección de Intervención del patrimonio manifestó que, respondiendo a la visión de patrimonios integrados, del que trata la norma, la Subdirección identificó la necesidad de desarrollar un módulo con los avances en el proceso de Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial - PCI, como herramienta de registro colaborativo de las manifestaciones del PCI identificadas, de los pilotos desarrollados durante los años 2020 y 2021, así como, los nuevos ejercicios de inventarios.

Es así como se realizó el desarrollo de un registro en campo (in situ) y un acompañamiento permanente, validando y estructurando las fichas de registro de las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en 3 localidades de Bogotá principalmente (*Suba, Bosa y Usme*), el trabajo contó con un módulo para el registro colaborativo de dichas manifestaciones; acompañado además por una ruta metodológica de parte del equipo de PCI del IDPC.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 8 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

En la verificación realizada se evidenció que la herramienta de registro colaborativo de las manifestaciones del PCI, también incluyen documentos de operación, que se encuentran en proceso de revisión y aprobación para ser formalizados en el SIG de la entidad una vez el módulo PCI entre en producción, tales como:

- * Manual de creación de usuario en la plataforma
- * Documento Trazabilidad de la Metodología utilizada
- * Manual de Usuario / Gestor
- * Documento de especificaciones PCI
- * Documentación Técnica de Clases y Métodos Micrositio PCI
- * Documento ACTA DE DEFINICIÓN ARQUITECTURA DE DESARROLLO PCI
- * Diccionario de datos
- * Diagrama E-R propuesto micrositio PCI.
- * Diagrama E-R- actual micrositio PCI
- * Caso de Uso1 micrositio PCI


Para cumplir con lo anteriormente expuesto y lograr la actualización del inventario de patrimonio material e inmaterial, la Subdirección de Intervención del Patrimonio informó en el marco de este seguimiento que creó dos grupos de trabajo relacionados a continuación:

1. Grupo para el desarrollo del repositorio de datos y herramienta de registro colaborativo del patrimonio cultural de Bogotá, en el marco del cual se desarrolló el repositorio de datos y se estructuró la herramienta de registro colaborativo enfocada al patrimonio inmaterial, su gestión y seguimiento.
2. Grupo para alimentar el repositorio digital, se realizó la transcripción del archivo entregado por la SDP por parte de un equipo de trabajo interdisciplinario, con el fin de complementar y actualizar la información contenida en el inventario.

De esta forma, no solo se abordaron temas propios de la condición patrimonial, sino de otras actividades para el fortalecimiento de la caracterización de las Áreas de Protección de los Entornos Patrimoniales (APEP) o el registro actualizado del estado de conservación de inmuebles en sectores de interés urbanístico (SIU), así como la recopilación de insumos gráficos y planimétricos para complementar las fichas de valoración individual (FVI), en el marco de lo adoptado por el Ministerio de Cultura para el PEMP del Centro Histórico de Bogotá, entre otras.

La información recopilada y estructurada se ha ido registrando en el SISBIC, el cual se encuentra alojado en un entorno virtualizado cuya administración es conjunta entre el IDPC y ETB, ya que la entidad contrató este espacio a ETB.

El Sistema puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://sisbic.idpc.gov.co>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 9 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Si bien el sistema SISBIC se encuentra disponible al público para consulta desde el año 2020, a la fecha solo están en funcionamiento al público los módulos relacionados con bienes muebles e inmuebles, falta complementar información en el sistema relacionada con el inventario de Bienes de Interés Cultural inscritos en el Decreto 606 de 2001, información entregada por la SDP e incorporar los inventarios producto de las actualizaciones relacionadas con:

- Nuevos Instrumentos
- Nuevos Actos administrativos (*PEMP Teusaquillo, Parque Nacional y Bosa*)
- Cambios de Nivel de los inmuebles

Así como, desarrollar e incorporar la información relacionada con Patrimonio Natural, Patrimonio Arqueológico y Patrimonio Paleontológicos los cuales también hacen parte del Decreto 555 de 2021 POT - Artículo 80, teniendo en cuenta toda la estructura que establece la norma como estructura integradora de Patrimonios.

Imagen No. 01 Sistema de Información del Patrimonio de Bogotá - SisBIC



Fuente: <https://sisbic.idpc.gov.co>

Con respecto al módulo desarrollado para el repositorio de datos relacionado con el patrimonio inmaterial se observó que a la fecha no se encuentra en producción toda vez que el agente de seguridad de la entidad en el mes de mayo de la presente vigencia, identificó algunas vulnerabilidades que están siendo subsanadas por un profesional asignado en el marco del Convenio CULTURED (*Convenio 277 de 2023 SCR/IDPC/FUGA/OFB/CANAL CAPITAL- N° Convenio IDPC 232 de 2023*) bajo la supervisión del proceso Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información de la entidad, lo anterior con el fin de garantizar el correcto despliegue del micrositio en el aplicativo SISBIC.

Para el desarrollo de lo anteriormente expuesto, fueron asignados \$ **350.000.000** millones a la meta No. 02 de los recursos adicionados objeto de este seguimiento, con los cuales fueron suscritos 23 contratos por un valor total de \$ **349.849.132 (99,95%)** relacionados con detalle en la tabla 3, el saldo por valor de \$ **150.868 (0,05%)**, que no fueron ejecutados quedaron a disposición de la Secretaría Distrital de Hacienda.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 10 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Tabla 3. Contratos asociados a la Meta No. 02

No. Contrato	Contratista	Objeto	CRP	Valor CRP	CDP AD.	Valor CDP Ad.	CRP AD.	Valor CRP AD.
CPS-423-2022	ASTRID KARINA FAJARDO CARVAJAL	617-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar en la gestión de la información predial, atendiendo los lineamientos existentes sobre conservación de los archivos.	964	\$ 14.861.000	0	\$ 0	0	\$ 0
CPS-420-2022	CAMILO ANDRES BECERRA SANCHEZ	619-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la identificación y recolección en campo de información sobre los BIC y SIC declarados, para la alimentación del inventario BIC y el repositorio de la entidad.	936	\$ 17.370.000	956	\$ 4.825.000	1342	\$ 4.825.000
CPS-442-2022	CARLOS ANDRES FAJARDO CASTRO	614-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar en la gestión y tramite del inventario BIC de la entidad	982	\$ 9.956.237	963	\$ 3.451.496	1345	\$ 3.451.496
CPS-429-2022	CARLOS ANDRES FLOREZ CRUZ	620-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la recolección en campo de información sobre los BIC y SIC declarados, para la alimentación del inventario BIC y el repositorio de la entidad.	956	\$ 10.266.667	955	\$ 4.000.000	1319	\$ 0
CPS-451-2022	CESAR PINZÓN MEDINA	606-Prestar servicios profesionales al	1045	\$ 16.433.334	971	\$ 5.075.000	1315	\$ 5.075.000

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 11 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No. Contrato	Contratista	Objeto	CRP	Valor CRP	CDP AD.	Valor CDP Ad.	CRP AD.	Valor CRP AD.
		Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar en el diseño conceptual y metodológico de los inventarios del Patrimonio Cultural en el marco del desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá						
CPS-446-2022	DAVID ALEJANDRO ORTEGA GONZALEZ	622-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar el proceso de generación y consolidación del repositorio del inventario BIC del Distrito Capital	1007	\$ 10.000.000	954	\$ 2.800.000	1341	\$ 2.800.000
CPS-436-2022	DERLY YURANY DURAN MORENO	609-Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en la transcripción y consolidación del inventario físico y el repositorio de la entidad	1008	\$ 7.200.000	968	\$ 2.500.000	1313	\$ 2.500.000
CPS-148-2022	DIANA CAROLINA SHOOL MONTOYA	366-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar los procesos que involucran la valoración y actualización del inventario de los Bienes de Interés Cultural de naturaleza material del Distrito Capital.	116	\$ 0	976	\$ 6.866.398	1297	\$ 6.866.398
CPS-372-2022	DIEGO HUMBERTO PULIDO LOPEZ	573-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	767	\$ 0	978	\$ 5.790.000	1318	\$ 5.790.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 12 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	



No. Contrato	Contratista	Objeto	CRP	Valor CRP	CDP AD.	Valor CDP Ad.	CRP AD.	Valor CRP AD.
		apoyando la gestión y actualización del inventario de bienes de interés cultural BIC del Distrito Capital de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.						
CPS-447-2022	FRANCISCO SAMUEL LESMES FAJARDO	601-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para apoyar en el diseño, programación, actualización e implementación del repositorio digital de datos y herramienta de registro del inventario del patrimonio cultural.	1025	\$ 16.433.334	974	\$ 6.041.666	1316	\$ 6.041.666
CPS-445-2022	GIANFRANCO PERGOLINO CASTAÑEDA	608-Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en la transcripción y consolidación del inventario físico y el repositorio de la entidad.	1006	\$ 7.000.000	969	\$ 3.000.000	1320	\$ 3.000.000
CPS-433-2022	HEVER CAMILO CRUZ HERMOSA	612-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la formulación y modelado de los entornos de los bienes de interés cultural BIC en la ciudad de Bogotá.	986	\$ 14.861.000	965	\$ 4.632.000	1346	\$ 4.632.000
CPS-437-2022	JUAN SEBASTIAN MANCERA SANABRIA	610-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la formulación y modelado de los entornos de los	980	\$ 14.475.000	967	\$ 5.018.000	1312	\$ 5.018.000

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 13 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No. Contrato	Contratista	Objeto	CRP	Valor CRP	CDP AD.	Valor CDP Ad.	CRP AD.	Valor CRP AD.
		bienes de interés cultural BIC en la ciudad de Bogotá						
CPS-432-2022	JUANA SOFIA ZARATE RIOS	611-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la formulación y modelado de los entornos de los bienes de interés cultural BIC en la ciudad de Bogotá	981	\$ 16.019.000	966	\$ 2.702.000	1347	\$ 2.702.000
CPS-426-2022	LEOPOLDO PRIETO PAEZ	613-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la gestión de la información predial contenida en los archivos que se indiquen desde el IDPC, correspondiente a los BIC inmuebles ubicados en la ciudad de Bogotá.	946	\$ 14.861.000	964	\$ 5.790.000	1301	\$ 5.790.000
CPS-419-2022	LILIANA ANDREA MONCADA SALAZAR	615-Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en la gestión de la información predial contenida en los archivos correspondiente a los BIC inmuebles ubicados en la ciudad de Bogotá	938	\$ 8.300.000	962	\$ 3.000.000	1300	\$ 3.000.000
CPS-431-2022	LUIS CARLOS BURBANO SANTOS	603-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la estructuración y desarrollo de bases de datos del inventario, relacionadas con los sistemas de información y de	1022	\$ 11.773.000	973	\$ 5.790.000	1311	\$ 5.790.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 14 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No. Contrato	Contratista	Objeto	CRP	Valor CRP	CDP AD.	Valor CDP Ad.	CRP AD.	Valor CRP AD.
		gestión misional de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.						
CPS-427-2022	MARTHA JAZMIN AGUIRRE BELTRAN	607-Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en la transcripción y consolidación del inventario físico y el repositorio de la entidad.	985	\$ 7.500.000	970	\$ 2.600.000	1314	\$ 2.600.000
CPS-424-2022	MARTHA LILIANA GARCIA GALVIS	618-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la identificación y recolección en campo de información sobre los BIC y SIC declarados, para la alimentación del inventario BIC y el repositorio de la entidad.	947	\$ 16.019.000	957	\$ 5.404.000	1343	\$ 5.404.000
CPS-422-2022	RICARDO ALBERTO ARIAS FORERO	600-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para el apoyo, gestión y seguimiento del repositorio, herramientas y trámites de datos del inventario del patrimonio cultural de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	937	\$ 21.718.333	975	\$ 7.850.000	1299	\$ 7.850.000
CPS-461-2022	SANTIAGO MARTINEZ ZABALETA	602-Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en las actividades relacionadas con la documentación de los desarrollos del	1092	\$ 4.500.000	986	\$ 2.400.000	1338	\$ 2.400.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 15 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No. Contrato	Contratista	Objeto	CRP	Valor CRP	CDP AD.	Valor CDP Ad.	CRP AD.	Valor CRP AD.
		repositorio, herramientas y trámites de datos del inventario del patrimonio cultural de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.						
CPS-428-2022	SERGIO ANDRES ABRIL SANTAMARIA	605-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar en el desarrollo web de productos relacionados con los sistemas de información, gestión misional e inventarios de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	955	\$ 10.666.667	972	\$ 4.000.000	1321	\$ 4.000.000
CPS-430-2022	YEIMY PAOLA PEDROZA MOCETON	616-Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en la gestión de la información predial contenida en los archivos correspondiente a los BIC inmuebles ubicados en la ciudad de Bogotá.	984	\$ 7.700.000	961	\$ 2.400.000	1344	\$ 2.400.000

Fuente: Información allegada Subdirección de protección e Intervención del Patrimonio Memorando Rad. 20233030154693

Nota: Las casillas en amarillo son los valores que corresponden al rubro de recursos adicionados

Una vez verificada la información, se concluye que de forma general los contratos suscritos están orientados a apoyar la gestión, trámite y alimentación del Inventario y repositorio digital de bienes de interés cultural del Distrito Capital a cargo de la entidad lo cual es concordante con el objeto de la meta No. 2 y en contribución al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 555 de 2021 – POT.

1.3META 3: Orientar y atender el 100 % de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 16 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

1.3.1 Diseño e implementación del sistema de seguimiento a trámites y servicios BIC

Para el cumplimiento de esta meta, se implementó dentro del aplicativo "A un clic del Patrimonio", un trámite denominado "Solicitud de información sobre la condición patrimonial de un BIC", donde se puede obtener en línea un concepto sobre la condición patrimonial de un inmueble, este trámite quedo en funcionamiento al público desde el mes de diciembre 2022, a la fecha, se encuentra en proceso de mejora continua.

De otra parte, se desarrolló e implementó la modelación de la etapa 0 de recepción y Etapa 1 de evaluación de los trámites relacionados con la solicitud de autorización de anteproyectos para intervenir bienes de interés cultural, colindantes y áreas de protección; en el marco del cual se priorizó la reducción de pasos para tramitar las solicitudes de las radicaciones de información completa previa para el inicio del trámite y la optimización del flujo de procesos, lo anterior consiste principalmente en el diligenciamiento virtual del trámite dentro del módulo de anteproyectos, para que el usuario pueda subir o cargar la documentación requerida por la entidad (IDPC); y donde el evaluador puede solicitar por la misma plataforma completar, ajustar o validar los archivos e información para continuar el trámite radicado, adicionalmente se diseñó un sistema de seguimiento donde el usuario recibe tanto las notificaciones del avance del proceso vía correo electrónico, como en la plataforma donde puede ver el estado de avance sobre la validación y aprobación de la documentación allegada al proceso.

Este trámite quedo implementado y entró en producción en el mes de enero 2023 y continua en proceso de mejora incorporando las siguientes etapas del proceso relacionadas con:

- Seguimiento al radicado
- Evaluación de la solicitud
- Trámite de Resolución y/o acto administrativo de respuesta
- Notificación de las etapas al ciudadano

Estas etapas se proyectan que entren en producción a finales de la vigencia 2023, en la verificación realizada se observó que este desarrollo cuenta con la documentación respectiva en proceso de formalización en el SIG de la entidad relacionada a continuación:

- Manual creación de usuario.
- Diccionario de datos.
- Diagrama IDPC ER.
- Diagrama IDPC ER imagen.
- Casos de uso IDPC A un Clic del Patrimonio cultural.
- Acta de definición de Arquitectura de Desarrollo.
- Trazabilidad de la metodología utilizada.

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 17 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

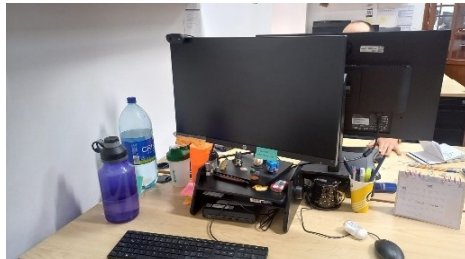
Para el desarrollo de lo anteriormente expuesto, fueron asignados recursos a la meta No. 3 por valor de \$ **401.007.600** de los cuales fueron ejecutados \$ **397.113.509 (99,02%)**, el saldo por valor de \$ **3.894.091 (0,98%)** que no fue ejecutado quedo a disposición de la Secretaría Distrital de Hacienda

En la verificación realizada a la ejecución de los recursos, se observó la suscripción del contrato CV-470-2022 con la empresa Colsof S.A.S, cuyo objeto “347-623- 717 *Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos para el fortalecimiento de la gestión institucional del IDPC*” por valor de \$ **360.367.006** de los cuales \$ **273.160.000** corresponden a recursos adicionados y la suma de \$ **87.207.006**, corresponden a recursos de la Subdirección de gestión corporativa.

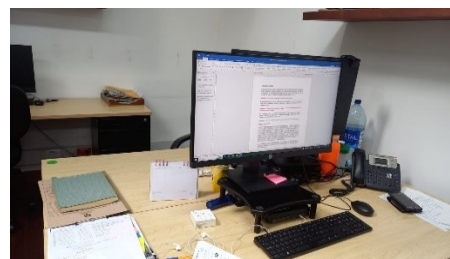
Con base en lo anterior en el marco de este seguimiento se realizó la verificación de los soportes del rubro asignado a la suscripción del contrato CV-470-2022, observando que los \$ **273.160.000**, están soportados en el CDP No. 786 del 14 de octubre 2022 y CRP 1174 del 5 de diciembre 2022 - rubro O2301160121000000761, de igual forma se realizó la verificación de la entrega material de los equipos de apoyo tecnológico adquiridos, concluyendo concordancia con el anexo técnico y/o ficha de condiciones técnicas que hace parte integral del contrato y que reposa como soporte en el expediente de ORFEO No. 202211024000200005E, teniendo como resultado el ingreso de los siguientes elementos:

- Un (1) Escáner para fotografía profesional X2WG007730 (*Casa Museo de Bogotá*)
- Seis (6) Computadores de escritorio 8CC1331RZS, 8CC1331S2C, 8CC1331S4H, 8CC1331S4Y, 8CC1331S5F, 8CC1331S6D (*Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio*)

Casa Genoveva



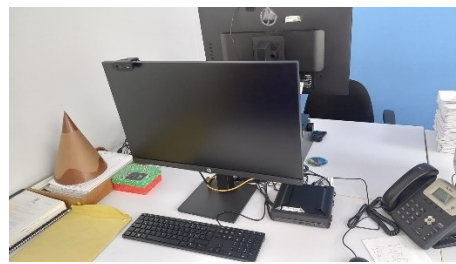
Casa Genoveva



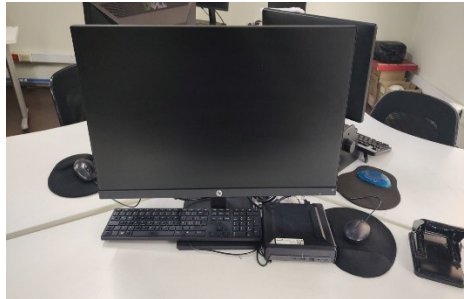
Casa Palomar el Príncipe

Casa Palomar el Príncipe

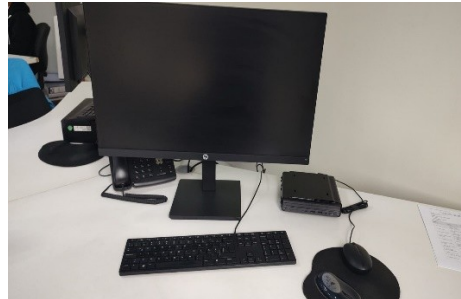
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 18 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	



Casa Gemelas



Casa Gemelas



Fuente: Registros fotográficos seguimiento Control Interno

- Un (1) Scanner Gran Formato 67GC2A01744N (*Correspondencia*)



Fuente: Registro fotográfico Control Interno

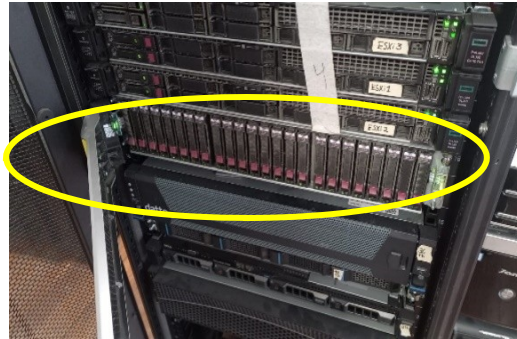
- Un (1) Servidor tipo Rack MXQ2511BRH (*Data Center*)



	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 19 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

Fuente: Registro fotográfico Control Interno

- Almacenamiento capacidad servidores (*Data Center*)





Fuente: Registro fotográfico Control Interno

De otra parte, se evidenciaron 16 contratos de prestación de servicios profesionales suscritos por un valor de **\$ 123.953.509** relacionados con detalle en la tabla 4.

Tabla 4. Contratos asociados a la Meta No. 03



No. Contrato	Contratista	Objeto	CR P	Valor CRP	CD P AD.	Valor CDP Ad.	CRP AD.	Valor CRP AD.
CPS-076-2022	ALVARO IVAN SALAZAR DAZA	112-Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en los tramites, servicios y procedimientos administrativos y operativo a cargo de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.	77	\$40.686.030,00	935	\$3.099.888,00	1180	\$3.099.888,00
CPS-068-2022	ANDRES JULIAN JIMENEZ DURAN	78-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural apoyando la verificación, análisis y evaluación del componente estructural de las solicitudes para intervenir los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital y sus colindantes.	145	\$63.397.000,00	845	\$7.818.963,00	1117	\$7.818.963,00
CPS-466-2022	CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA RODRIGUEZ	624-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar el	1162	\$ 7.250.000,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 20 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No. Contrato	Contratista	Objeto	CR P	Valor CRP	CD P AD.	Valor CDP Ad.	CRP AD.	Valor CRP AD.
		diseño, programación, actualización e implementación del sistema de seguimiento de trámites y herramienta de registro del patrimonio cultural.						
CPS-112-2022	DAVID ERNESTO ARIAS SILVA	113-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el apoyo y gestión de los procesos asociados a la actualización y revisión del inventario de los Bienes de Interés Cultural de naturaleza material del Distrito Capital acorde con la valoración patrimonial de los mismos.	90	\$88.798.875,00	988	\$9.418.063,00	1294	\$9.418.063,00
CPS-073-2022	DAVID RICARDO CORTÉS SÁNCHEZ	104-Prestar sus servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural apoyando las actividades relacionadas con solicitudes de control urbano, acceso a beneficios económicos para inmuebles de interés cultural reglamentados por la administración distrital y/o estado de ruina de inmuebles en la ciudad de Bogotá.	71	\$60.795.000,00	934	\$4.246.000,00	1192	\$4.246.000,00
CPS-450-2022	JEIMI ANDREA RUIZ GACHARNA	626-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar en la definición e implementación de estrategias que permitan mejorar la atención en los trámites, servicios, procesos y procedimientos del IDPC.	1041	\$13.510.000,00	985	\$3.860.000,00	1339	\$3.860.000,00
CPS-071-2022	JOHAN ALBERTO GARZÓN CASTAÑEDA	99-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la protección e intervención de	55	\$60.795.000,00	936	\$4.825.000,00	1177	\$4.825.000,00

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 21 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No. Contrato	Contratista	Objeto	CR P	Valor CRP	CD P AD.	Valor CDP Ad.	CRP AD.	Valor CRP AD.
		espacios públicos patrimoniales, instalación de publicidad exterior visual y localización de estaciones de telecomunicaciones en bienes y sectores de interés cultural.						
CPS-441-2022	JUAN GILBERTO LINARES BUSTOS	625-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar en el desarrollo, integración y mejoramiento de los sistemas de información y la gestión orientada al seguimiento de trámites para la protección del patrimonio cultural de Bogotá.	983	\$14.475.000,00	987	\$5.018.000,00	1340	\$5.018.000,00
CPS-139-2022	LAURA SARA MARÍA MORENO RODRÍGUEZ	114-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural apoyando el estudio de solicitudes relacionadas con la valoración del patrimonio que inciden en la actualización del inventario de Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, y en especial aquellas que involucran al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.	128	\$67.810.050,00	942	\$4.520.670,00	1203	\$4.520.670,00
CPS-418-2022	MARILUZ LOAIZA CANTOR	628-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar la revisión y acompañamiento jurídico que se requiera dentro de los trámites, servicios y procedimientos asociados a la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en la normatividad vigente.	943	\$19.654.151,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
CPS-	MARTHA	96-Prestar servicios	366	\$40.000.000,00	858	\$4.000.000,00	1116	\$4.000.000,00

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 22 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No. Contrato	Contratista	Objeto	CRP	Valor CRP	CDP AD.	Valor CDP Ad.	CRP AD.	Valor CRP AD.
341-2022	SANCHEZ SEGURA	profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio cultural para apoyar en el control y seguimiento de los trámites, servicios y demás información de la ciudadanía a cargo de la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.						
CPS-051-2022	OSCAR JAVIER BECERRA MORA	77-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, apoyando la verificación, análisis y evaluación del componente estructural de las solicitudes para intervenir los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital y sus colindantes.	54	\$66.566.866,00	937	\$5.283.083,00	1178	\$5.283.083,00
CPS-140-2022	SHERIL NATALIA SALAZAR BAYONA	115-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural apoyando el estudio de solicitudes relacionadas con la valoración del patrimonio que inciden en la actualización del inventario de Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, y en especial aquellas que involucran al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.	126	\$60.795.000,00	933	\$4.246.000,00	1189	\$4.246.000,00
CPS-153-2022	TIRSO ALARCON RAMIREZ	296-Prestar sus servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural apoyando las actividades relacionadas con solicitudes de control urbano, acceso a beneficios económicos para inmuebles de interés cultural reglamentados por la administración distrital	115	\$57.900.000,00	844	\$6.755.000,00	1115	\$6.755.000,00

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 23 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

No. Contrato	Contratista	Objeto	CR P	Valor CRP	CD P AD.	Valor CDP Ad.	CRP AD.	Valor CRP AD.
		y/o estado de ruina de inmuebles en la ciudad de Bogotá.						
CPS-278-2022	YENNY ANDREA FORERO PEÑA	107-Prestar sus servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en actividades administrativas y operativas relacionadas con gestión de información, seguimiento, control de solicitudes y presentación de informes, dentro de la línea de trabajo de Control Urbano, Beneficios Económicos para BIC y Amenaza de Ruina.	215	\$40.686.030,00	941	\$2.583.240,00	1202	\$2.583.240,00
CPS-026-2022	YANESSA MARIANE LILCHYN PEÑA	95-Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para apoyar en las etapas de intervención de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital y sus colindantes.	16	\$50.857.538,00	938	\$3.390.503,00	1207	\$3.390.503,00

Fuente: Información allegada Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio Memorando Rad. 20233030154693

Nota: Las casillas en amarillo son los valores que corresponden al rubro de recursos adicionados

De la verificación realizada se concluye que los contratos suscritos, fueron orientados a prestar apoyo a la verificación, análisis y evaluación del componente estructural de las solicitudes para intervenir los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital y sus colindantes, apoyando el estudio de solicitudes relacionadas con la valoración del patrimonio que inciden en la actualización del inventario de Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, y en especial aquellas que involucran al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, actividades administrativas y operativas relacionadas con gestión de información, seguimiento, control de solicitudes y presentación de informes, dentro de la línea de trabajo de Control Urbano, Beneficios Económicos para BIC y Amenaza de Ruina entre otras, lo anterior en concordancia con el objeto principal de meta No. 3 y en contribución al cumplimiento del Decreto 555 de 2021 – POT

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 24 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

CONCLUSIÓN

Del seguimiento realizado a la ejecución de los recursos adicionados en el periodo comprendido entre el 1 de agosto 2022 y el 30 de septiembre 2023 al proyecto de inversión No. 7611, se observó que si bien es cierto se identificó una (1) no conformidad relacionada con la asignación de recursos a la meta No. 01 la cual no fue contemplada en el documento de justificación técnica y económica para la adición de los recursos, se observó que este presupuesto se utilizó para la contratación de profesionales de apoyo transversal a la ejecución del proyecto de Inversión, con lo cual también involucró apoyo para el cumplimiento de las metas No. 2 y 3.


De forma general, los recursos se orientaron principalmente al diseño e implementación del repositorio digital de datos y herramienta de registro del patrimonio cultural y a la contratación del recurso humano necesario para la alimentación del repositorio digital de datos, al diseño e implementación de un sistema de seguimiento de trámites y servicios asociados a los bienes de interés cultural y a la contratación del recurso humano, así como, el mejoramiento de la capacidad tecnológica para la descongestión en la respuesta a las solicitudes presentadas por la ciudadanía para la intervención y protección de bienes de interés cultural, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la justificación técnica y económica para la adición de los recursos.

RECOMENDACIONES

1. Continuar el proceso de actualización de la totalidad de los inventarios de bienes de interés cultural de la ciudad en el SisBIC, incluidas las actualizaciones relacionadas con nuevos Instrumentos, nuevos Actos administrativos (*PEMP Teusaquillo, Parque Nacional y Bosa*) y cambios de Nivel de los inmuebles.
2. Culminar la subsanación de las vulnerabilidades de seguridad de los datos, identificadas por el agente de seguridad de la información de la entidad, con el fin de que el módulo de PCI, inmerso en el SisBIC, entre en producción lo antes posible.
3. Continuar con el desarrollo e incorporación de la información relacionada con los inventarios de Patrimonio Natural, Patrimonio Arqueológico, patrimonios paleontológicos y todos los componentes definidos como estructura integradora de Patrimonios en el Decreto 555 de 2021 POT - Artículo 80, en el SisBIC.
4. Culminar el desarrollo de las etapas (*Seguimiento al radicado, Evaluación de la solicitud, trámite de Resolución y/o acto administrativo de respuesta y notificación de las etapas al ciudadano*) faltantes para poner en producción el 100% del trámite virtual de "Evaluación de anteproyectos BIC" en el aplicativo "A Un Clic del Patrimonio".

Documento 20231200183573 firmado electrónicamente por:	
ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO	Asesor Control Interno Control Interno

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 Radicado: 20231200183573 Fecha: 29-12-2023 Pág. 25 de 25
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
	INFORME DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	

	Fecha firma: 29-12-2023 12:43:27
Proyecto:	EDITH JANNETH ABELLA SÁNCHEZ - Contratista - Control Interno
 896d5881c46b37bd32f5c828ee5c8892d44f823ce70e3085ac5763eaf911cfa9 Codigo de Verificación CV: 919d5	